



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 333.16 de profesor ayudante doctor del área de conocimiento de "Antropología Social", convocada por Resolución de la UNED de fecha 26 de noviembre de 2025 (BICI de 1 de diciembre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M^a Elisa Chuliá Rodrigo
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 333.16
D. Julián López García.-

CSV : GEN-8411-86f4-1687-9dd0-c9ac-6aaf-56a5-ddc8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 12/02/2026 13:11 | NOTAS : F

